

AVISO

El SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E con NIT No. 890.205.335-2, se permite informar a los herederos o legitimarios, que el señor LUIS MARTINEZ CAICEDO, que se identifica con la cédula de ciudadanía número 857.691 de Repelón, (Atlántico), falleció el pasado día Treinta y Uno (31) de Marzo de Dos Mil Dieciséis (2016), siendo beneficiario del subsidio de tratamiento para la enfermedad de lepra de acuerdo a la Ley 380 del 14 de Julio de 1997; por lo que al SANATORIO se le han reintegrado los dineros por éste concepto corresponden al mes de Marzo de 2016, la fecha del fallecimiento del beneficiario.

Para reclamar los anteriores valores por concepto del subsidio de tratamiento para la enfermedad de lepra de acuerdo a la Ley 380 del 14 de Julio de 1997, se han presentado las siguientes personas a saber:

LIDA ESTHER SOLANO DE MARTINEZ, con C.C. No. 22.609.245 de Repelón, (Atlántico), quien manifiesta ser su esposa, para el trámite del proceso de sucesión intestada el señor LUIS MARTINEZ CAICEDO, (q.e.p.d.); para lo cual se aportan los documentos correspondientes.

Las personas que consideren con mejor derecho que las personas anteriormente relacionadas, deben presentarse ante el SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicado en la Calle 3 No 2 – 70 del Municipio de Contratación (Santander) en horario de 8:00 a.m. a 12:00m y 1:30 p.m. a 6:00 p.m., con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredita (Registro Civil de Nacimiento, Registro Civil de Matrimonio, Declaración extra juicio, etc.), dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a ésta publicación.

Se fija para su publicación en la página WEB institucional, el 04 de Octubre de 2016